



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 8 de julio 2016
INAI/191/16

LLAMA XIMENA PUENTE DE LA MORA A ORGANISMOS GARANTES A REDOBLAR TRABAJO, PARA SOLUCIONAR PLATAFORMA NACIONAL

- **Al participar en la sesión extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, afirmó que la operación de la Plataforma es responsabilidad de los organismos garantes de la transparencia en cada entidad federativa y del INAI**
- **El comisionado Oscar Guerra Ford expuso los avances del trabajo que ha llevado este Instituto, en coordinación con las empresas desarrolladoras**

La presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), Ximena Puente de la Mora, llamó a organismos garantes del país a redoblar el trabajo de coordinación y comunicación, para solucionar incidencias de la Plataforma Nacional de Transparencia.

“Este proyecto nos trasciende como comisionadas y como comisionados, este proyecto va más allá”, aseguró al participar en la sesión extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.

Puente de la Mora afirmó que la operación de la Plataforma, de conformidad con el artículo 49 de la Ley General de Transparencia, es responsabilidad de los organismos garantes de cada entidad federativa y el INAI, por lo que propuso sumar esfuerzos para construir soluciones y garantizar al ciudadano el ejercicio del derecho de acceso a la información, de manera fácil y rápida.

“Cada una y cada uno de los que estamos aquí sentados coincidimos en un objetivo, que es cómo hacemos en el ámbito de lo que nos corresponde, para que la Plataforma funcione”, subrayó la también comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Ximena Puente dijo que el Instituto, como coordinador del proyecto, ha asumido su responsabilidad y ha estado abierto a escuchar críticas y propuestas, sobre todo, de las organizaciones de la sociedad civil, con quienes ha tenido un acercamiento y ha acordado colaborar no sólo para lograr el funcionamiento correcto de la Plataforma sino también para mejorarla y hacerla más accesible a las personas.

Destacó que la interconexión de los sistemas estatales con la Plataforma representa el mayor reto para su operación, porque cada entidad federativa presenta situaciones o incidencias que se deben resolver, atendiendo las características de cada sistema.

A su vez, el comisionado Oscar Guerra Ford, en calidad de coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información del INAI, expuso los avances del trabajo que ha llevado este Instituto, en coordinación con las empresas desarrolladoras.

Al respecto, informó que los sistemas de 20 estados ya están interconectados con la Plataforma (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán), pero que se están haciendo las pruebas correspondientes para verificar que funcionen correctamente.

Guerra Ford señaló que dichas pruebas las hace personal del Instituto y, a solicitud de las organizaciones de la sociedad civil, también éstas las harán. Invitó a comisionados de los organismos garantes del país, presentes en la sesión, a participar en esta etapa de pruebas, para asegurar el funcionamiento adecuado de la herramienta.

Por otro lado, el comisionado refirió que la habilitación emergente de los sistemas Infomex representó también avances para el ejercicio del derecho, porque en el caso de los estados de Baja California Sur, Michoacán y Tamaulipas, que no contaban con sistemas electrónicos para la gestión de solicitudes, se les instaló el Infomex y ahora ya pueden tramitarlas vía electrónica.

En el caso de Yucatán y Oaxaca, que tenían sistemas propios, migraron al Infomex; y en el caso de Baja California, que contaba con diversos sistemas, adoptó uno solo, con el cual se unificaron los procesos para presentar solicitudes en la entidad.

Finalmente, en los estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo y Zacatecas, en los que los sistemas eran administrados por el Ejecutivo, se ha otorgado el control a los organismos garantes, tal como lo establece la Ley General; actualmente, el único estado, en el que el gobierno administra el sistema Infomex, es Querétaro.

Por otro lado, Guerra Ford expuso que ante los señalamientos sobre la vulneración del derecho a causa de las incidencias de la Plataforma, el Instituto hizo un análisis comparativo del número de solicitudes ingresadas por Infomex, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

A nivel nacional, el promedio mensual de solicitudes en 2015 fue de 19 mil 458; del 5 de mayo al 5 de junio de 2016, se presentaron 26 mil 452, es decir, 6 mil 994 más.

En la federación, se presentaron en mayo de 2015, 12 mil 705 solicitudes; en tanto, del 5 de mayo al 5 de junio de 2016, se presentaron 16 mil 612, es decir, 3 mil 907 más.

El comisionado aclaró que estas cifras dan cuenta de que si bien ha habido afectaciones a los usuarios por las incidencias de la Plataforma, el ejercicio del derecho no fue inhibido.

Afirmó que la habilitación de los Infomex fue la mejor alternativa para salvaguardar el derecho de las personas y permitir que siguieran presentando solicitudes de información vía electrónica.

En la sesión, celebrada en las instalaciones del Instituto, los integrantes de la Comisión de Tecnologías de la Información del SNT, coordinada por José Orlando Espinoza Rodríguez, acordaron llevar a cabo talleres integrales de capacitación sobre el funcionamiento de cada módulo de la Plataforma, dirigidos a personal técnico y de la Unidad de Enlace de los organismos garantes del país. El primer taller se llevará a cabo los días 8 y 9 de agosto.

En su intervención, Yolli García Álvarez, comisionada presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) reconoció que la Ley General hace corresponsables a todos los órganos del funcionamiento de la Plataforma y que, al momento de que el INAI aceptó coordinar el proyecto por ser el único órgano que contaba con recursos para su desarrollo, hubo una actitud pasiva de algunos institutos locales.

“El involucramiento en los problemas o en la solución no fue parejo desde el principio de todos nosotros y creo, y de verdad así lo siento, que no es un problema del INAI, de una Comisión o de un comisionado, es un problema de todos nosotros”, sostuvo.

Participaron los comisionados del INAI Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez; el coordinador del Secretariado Ejecutivo del SNT, Federico Guzmán Tamayo, la coordinadora de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, Josefina Román Vergara así como los comisionados de organismos locales que integran la comisión:

Teresa de Jesús Luna Prada, de Tabasco; Francisco Javier Cordova, Javier Martínez Cruz y Zulema Martínez Sánchez, del Estado de México; Francisco Javier González Vallejo, de Jalisco; Mireya González Corona, de Hidalgo; Joaquín Morales Sánchez, de Guerrero; Jesús Homero Flores Mier, de Coahuila; Martha Arely López Navarro, de Sonora; Daniel Chávez García, de Michoacán; Dora Ivonne Rosales Sotelo, de Morelos; Ángel Eduardo Rosales Ramos, de Nayarit; Juan Gómez Pérez, de Oaxaca; Eric Horacio Hernández López, de Querétaro; Tomás Medina Rodríguez, de Sinaloa; Roberto Jaime Arreola Loperena, de Tamaulipas, y Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo y Francisco Javier Mena Corona, de Tlaxcala.

-oOo-